

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 1 de abril de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, recaída en procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado por la interesada, sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 12 de febrero de 2015, recaída en procedimiento de Responsabilidad Patrimonial iniciado a instancia de doña Rosario Blanco Casado, por la asistencia sanitaria recibida en el Hospital San Juan de Dios de Córdoba, el 29 de octubre de 2013, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado/a: Doña Rosario Blanco Casado.

DNI: 75.363.401-Z.

Acto notificado: Resolución de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

Expte.: RP 41/14 (SIUREPA 0401/2014).

Sentido: Desistimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 1 de abril de 2015.- EL Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.